



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

SESION ORDINARIA

En uso de las atribuciones que me confieren las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se convoca la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** del Ayuntamiento en sesión **ORDINARIA**, que se celebrará el **LUNES día 21/07/2025 a las 09:15 HORAS**, en primera convocatoria y en segunda una hora después, en el Salón de Reuniones de la Casa Consistorial.

Le recuerdo que es obligatoria su asistencia de no existir causa justificada que se lo impida, y que con la debida antelación deberá comunicar a la Presidencia.

A partir de la fecha de la convocatoria tiene a su disposición en el lugar designado al efecto en las Oficinas Municipales y dependientes de la Secretaría del Ayuntamiento, los expedientes incoados y que se someterán a la consideración de la Junta de Gobierno Local.

Punto ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 15 DE JULIO DE 2025.
2. SOLICITUD LICENCIA DE OBRAS DE REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL PARA OFICINAS Y DESPACHOS, EN LA C/ SAN ROQUE, A INSTANCIA DE N.T.
3. APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA LA EJECUCIÓN DIRECTA DE LAS OBRAS PREVISTAS EN EL PROYECTO BASICO DE OBRAS PUBLICAS Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS URBANOS 2025-2026.
4. APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTE PARA LA IMPARTICIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD, DERIVADO DE LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA c) PROGRAMA PÚBLICO DE EMPLEO-FORMACIÓN PARA LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL 2025.
5. APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO EXTERNO DOCENTE PARA LA IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS DERIVADAS DE LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA c) PROGRAMA PÚBLICO DE EMPLEO-FORMACIÓN PARA LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL 2025.
6. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y COORDINACIÓN DEL REAL MERCADO SIGLO DE ORO Y LAS BODAS DE FELIPE IV, DE NAVALCARNERO (MADRID).
7. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LA PARCELA NÚMERO 28 DEL POLÍGONO 52 DE NAVALCARNERO PARA EL LANZAMIENTO DE LOS FUEGOS ARTIFICIALES DE LAS FIESTAS PATRONALES DE 2025, DE NAVALCARNERO (MADRID).
8. RETIRADA DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL LICITADOR PROPUESTO COMO ADJUDICATARIO Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN AL SEGUNDO CLASIFICADO DEL CONTRATO DE UN SERVICIO DE CIBERSEGURIDAD (MDR/EDR) PARA MONITORIZAR, DETECTAR Y RESPONDER A POSIBLES AMENAZAS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DEL AYUNTAMIENTO.
9. AUTORIZAR SOLICITUD SUBVENCION SOSTENIMIENTO COLEGIOS PUBLICOS AÑO 2025, CON ALUMNADO ESCOLARIZADOS CENSADOS EN OTROS MUNICIPIOS O QUE IMPARTEN EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA Y ESPECIAL O PRIMER CICLO EDUCACION INFANTIL.
10. APROBACION DE LAS FECHAS DE LOS DIFERENTES FESTEJOS POPULARES TAURINOS QUE TENDRÁN LUGAR CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRONALES 2025.

11. APROBACION DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA AL CLUB FS NAVALCARNERO, PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE DEL FÚTBOL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024.
12. APROBACION DE LA CONCESIÓN DE UNA SUBVENCIÓN AL CLUB FS NAVALCARNERO, PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE DE FÚTBOL, CON CARGO A LOS PRESUPUESTOS DEL EJERCICIO 2025.
13. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Navalcarnero, a la fecha que consta al margen

JUAN LUIS JUAREZ SAAVEDRA
Alcalde-Presidente Acctal.
(Firmado digitalmente)

NOMBRE: JUAREZ SAAVEDRA
JUAN LUIS
PUESTO DE TRABAJO:
ALCALDE ACCTAL
FECHA DE FIRMA:
17/07/2025
HASH DEL CERTIFICADO:
24A92D00D8C07CF3C8398A703A1B021F55AAC5C9
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Navalcarnero - <https://sede.navalcarnero.es> - Código Seguro de Verificación: 28600IDOC2CA5B3F5D8DCCA4048A3